

REQUISITOS ECONÓMICOS

DETERMINACIÓN UNIDAD FAMILIAR: SITUACIÓN DE INDEPENDENCIA

La independencia familiar y económica debe ser acreditada fehacientemente. Es por ello que se debe disponer de:

- **MEDIOS ECONÓMICOS SUFICIENTES:**

Para determinar tu independencia económica, consideramos varios factores, incluido el valor del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples). Si tus ingresos brutos no superan el IPREM (8.400 € anuales), es posible que no cumplas con los criterios para ser considerado independiente a efectos de la solicitud de becas.

- **TITULARIDAD/ALQUILER DOMICILIO HABITUAL:**

La titularidad o el alquiler del domicilio habitual es un factor crucial en la determinación de la independencia. Si eres titular de la vivienda donde resides o si estás alquilando un lugar por tu cuenta, esto puede respaldar tu solicitud como individuo independiente. En contraste, vivir en la casa de tus padres u otro familiar puede implicar una dependencia económica que afecte tu consideración como independiente.

Entendemos que cada situación es única y que puede haber muchas circunstancias personales involucradas. Sin embargo, EN CASO DE NO ACREDITARSE DEBIDAMENTE (por ejemplo: ingresos acreditados inferiores a gastos indispensables) deberá incluir como miembro de su unidad familiar a las personas que le apoyan económicamente.



RECUERDA: ser independiente no siempre significa vivir solo; se trata también de entender y evaluar responsablemente tus propias circunstancias financieras y valorar si te apoyan económicamente otros familiares.